RECLAMACIÓN AL HORARIO

D./ Dª……………………………………………….., con DNI nº,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, con domicilio a efectos de comunicación en ………………………………………………..

Docentes con destino provisional para el curso 2017-2018 en el CEIP ………………(…………) municipio de ……………, isla de ……….., por la especialidad Idioma Extranjero: Inglés (32).

EXPONE:

1. He sido nombrada para el curso 2017-2018 en el CEIP ……………. (…………) por la especialidad Idioma Extranjero: Inglés (32).
2. Que me quieren asignar ser tutora de un grupo del ……………………… ciclo, en concreto del curso ……………………. de primaria
3. La ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento, regula:
   1. Artículo 20.- Condiciones y criterios previos para la elaboración de horarios. Apartado 3. El Claustro establecerá, previa propuesta de la comisión de coordinación pedagógica, criterios propios para la elaboración de los horarios, atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas, siempre que se respeten los que, con carácter general, se establecen en la presente Orden.
   2. Artículo 21.- Asignación de niveles, tutorías, áreas, grupos y otras actividades docentes. Apartado 3. e) La distribución de las horas del área de Inglés se hará exclusivamente entre el profesorado que esté nombrado para impartir esta especialidad. En el caso de que, con el horario de este profesorado, no se cubran las necesidades del área, otro profesorado del centro podrá impartir las horas restantes de dicha área, siempre que tenga dicha especialidad.
   3. Artículo 21.- Asignación de niveles, tutorías, áreas, grupos y otras actividades docentes. Apartado 3. c) En caso de que el profesorado que no sea de la especialidad de educación primaria, o algún miembro del equipo directivo, **deba hacerse cargo de una tutoría de grupo de Educación Primaria, se le asignará un grupo del tercer, del segundo o del primer ciclo de la etapa,** por este orden. En el caso del primer y segundo curso, se hará siempre y cuando se garantice la dedicación horaria establecida en el punto a) de este apartado. En los demás cursos, se asignará la tutoría al profesorado especialista que quede con más horas disponibles, una vez cubiertas las que le corresponden según su adscripción. Se procurará que dicho maestro o maestra imparta el máximo de horas de docencia al grupo de su tutoría.

SOLICITO:

1. Impartir el área de inglés en los niveles que me corresponda.
2. Que en caso de ser tener que ser tutora, solicito que sea por el siguiente orden, primero que sea de un grupo del tercer ciclo, en segundo lugar que sea el cuarto curso de primaria, y en tercer lugar que sea el tercer curso de primaria.
3. No solicito el primer ciclo porque siendo un centro de línea ………………., con ………… grupos de primaria y habiendo ……………. maestros de educación primaria, el primer ciclo no es una opción a la que se llegaría si se cumple el apartado 3.c) del artículo 21 de la Orden de 9 de octubre de 2013.

………………., a …………………… de septiembre de 2017

SR./SRA. DIRECTOR/A DEL CEIP……………………..

(Ciudad)